



**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - E.S.E. HOSPITAL EL
SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA**

ABRIL A JUNIO DE 2019

**CLAUDIA JIMENA ECHAVARRIA BARRIENTOS
JEFE DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

ITAGUI, 2019

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de Gestión, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto 1737 de 2008, modificado por el Artículo 01 del Decreto 0984 de 2012, establece que: “Las Oficinas de Control Interno de Gestión, serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento estas disposiciones al igual que la restricción en el gasto público, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”.

Por lo anterior, de manera respetuosa presento los resultados del presente informe de austeridad y eficiencia en el gasto para la vigencia abril a junio de 2019.

OBJETIVO GENERAL

Rendir informe de austeridad y eficiencia en el gasto público, de acuerdo a los gastos generados por la E.S.E. Hospital del Sur G.J.P., de manera trimestral. El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a los gastos generales ejecutados por el Hospital, en cumplimiento a la normatividad vigente. Este seguimiento y análisis toma como punto de partida el comportamiento del gasto durante el segundo trimestre de la vigencia 2019, y su comparación con el segundo trimestre del año 2018.

FUENTES DE INFORMACION

Para la realización de este informe, fue requerida el área financiera y talento humano de la E.S.E. a través de correo electrónico; sus funcionarios a cargo suministraron y facilitaron la información necesaria y requerida para dicho fin.

METODOLOGIA

Se consultaron los registros contables y presupuestales, realizando una comparación de gastos efectuados en el segundo trimestre de 2018 con los del segundo trimestre 2019.

Se determinó pertinente realizar seguimiento a los siguientes rubros y conceptos:

VALORES DE GASTOS OBLIGADOS

CONCEPTO	abril – junio 2018	abril – junio 2019
Servicios Personales Indirectos: Honorarios y Remuneración Servicios Técnicos.	929,675,949.00	463,682,093.00
Materiales y Suministros	17,921,969.00	9,865,627.00
Combustibles y Lubricantes	6,878,319.00	5,166,463.00
Papelería e Impresos	6,295,000.00	3,583,350.00
Servicios Públicos	138,035,501.00	149,391,470.00
Viáticos y Gastos de Viaje	1,636,580.00	787,570.00
Medicamentos	572,527,375.00	357,889,114.00
Material médico y quirúrgico	112,235,515.00	49,671,474.00
Material e insumos odontológicos.	9,306,032.00	7,865,729.00
Material laboratorio clínico	86,358,327.00	72,446,368.00
Totales	1,880,870,567.00	1,120,349,258.00

Fuente. Presupuesto

AUSTERIDAD: SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Servicios Públicos
Trimestre 2 - 2018

CONCEPTO	VALOR
TELEFONO	6,348,759.00
ACUEDUCTO	3,495,627.00
ALCANTARILLADO	2,981,820.00
ENERGIA	40,549,215.00
INTERNET	10,270,039.00
GAS DOMICILIARIO	1,843,366.00
TELEVISION	124,665.00
OTRAS ENTIDADES	3,563,236.00

Servicios Públicos
Trimestre 2 - 2019

CONCEPTO	VALOR
TELEFONO	5,864,766.00
ACUEDUCTO	4,272,776.00
ALCANTARILLADO	3,748,006.00
ENERGIA	42,672,170.00
INTERNET	12,029,439.00
GAS DOMICILIARIO	2,807,626.00
TELEVISION	154,173.00
OTRAS ENTIDADES	3,613,731.00

ESE HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-11
Sede Santamaría: Calle 73 A No. 52B-25 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co

TOTAL	69,176,727.00
--------------	----------------------

TOTAL	75,162,687.00
--------------	----------------------

Combustible
Trimestre 2 - 2018

CONCEPTO	VALOR
COMBUSTIBLE ADMINISTRATIVO	2,285,063.00
COMBUSTIBLE ASISTENCIAL	1,584,567.00
TOTAL	3,869,630.00

Combustible
Trimestre 2 - 2019

CONCEPTO	VALOR
COMBUSTIBLE ADMINISTRATIVO	1,092,535.00
COMBUSTIBLE ASISTENCIAL	1,711,298.00
TOTAL	2,803,833.00

Fuente. Cuentas por pagar.

AUSTERIDAD EN PERSONAL – ADSCRITOS A LA PLANTA DE CARGOS Y CONTRATOS CON TERCEROS

GASTO DE PERSONAL (II TRIM 2019 - II TRIM. 2018)			
TIPO VINCULACIÓN	2,019	2,018	DIFERENCIA
PLANTA DE CARGOS	2,102,790,014.00	1,957,370,192.00	145,419,822.00
TERCEROS	463,682,093.00	929,675,949.00	- 465,993,856.00
TOTAL	2,566,472,107.00	2,887,046,141.00	- 320,574,034.00

DISTRIBUCIÓN PLANTA DE CARGOS A JUNIO 30				
TIPO NOMBRAMIENTO	2019		2018	
	ACTIVOS EN PLANTA	VACANTES	ACTIVOS EN PLANTA	VACANTES
PERIODO	2	-	2	-
LIBRE NOMB. Y REMOC.	4	3	7	
CARRERA ADTIVA	28	7	33	2
PROVISIONALIDAD	58	2	60	-

CONTRATO	1		1	
SUBTOTAL	93	12	103	2
TOTAL OCUPACIÓN PLANTA	105		105	

Nº DE PERSONAS CONTRATADAS A TRAVES DE TERCEROS A JUNIO 30			REDUCCIÓN PERSONAL
ENTIDAD	2,019	2,018	
ASEAR	12	15	- 3
Aseo	10	14	- 4
Mantenimiento	2	1	1
EUROVIC (Vigilancia)	5	7	- 2
APOYO LOGÍSTICO (Aseo y Vigilancia)	17	22	- 5

PRESTACIONES SOCIALES (II TRIM 2019 - II TRIM. 2018)			
CONCEPTO	2,019	2,018	DIFERENCIA
SUELDO PERSONAL	1,827,452,796	1,830,171,985	-2,719,189
HORAS EXTRAS	145,281,749	6,314,530	138,967,219
PRIMA TÉCNICA	-	-	0
BONIFICACIÓN POR SERV. PREST.	47,879,387	58,729,054	-10,849,667
IMDENIZAC. POR VACACIONES	-	-	0
SUELDO POR VACACIONES	-	-	0

PRIMA DE VACACIONES	69,880,114	43,886,711	25,993,403
BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN	8,636,881	6,916,912	1,719,969
PRIMA DE NAVIDAD	3,659,087.00	11,351,000.00	-7,691,913
TOTAL	2,102,790,014.00	1,957,370,192.00	145,419,822.00

Reducción en el Gasto 1Sem 2018 - 2019	
-	
383,971,658.00	Planta y Terceros
292,990,098	Pago de Novedades
-	
90,981,560	Neto Reducción

Fuente. Talento Humano

El análisis arroja las siguientes conclusiones:

PRIMERO: Se presenta un incremento razonable en el pago de los servicios públicos por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$5.985.960.00) Se infiere que dicho incremento obedece al incremento anual de la tarifa por la prestación del servicio.

SEGUNDO: Se presenta un ahorro considerable de UN MILLON CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$1.192.528.00) del vehículo que presta funciones administrativas. Éste ahorro considerable de combustible se refleja en cada mes en el año 2019 frente al año 2018.

TERCERO: Se presenta un incremento de CIENTO VEINTISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$126.731.00) en el consumo de combustible de la ambulancia. Se requiere al Subgerente Administrativo y Financiero para la designación de un personal para realizar el control que corresponde.

CUARTO: En términos de austeridad, finaliza el semestre con un ahorro importante en conceptos de nómina y pago de novedades de planta de cargos junto con el

análisis del gasto por concepto de personal tercerizado y horas contratadas que representa la suma de NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$90.981.560.00), tal y como se había previsto en el anterior informe de austeridad de la misma anualidad.

Seguidamente, se realiza un análisis completo desde la Plataforma de Información SIHO, con la totalidad de conceptos de GASTO de la Entidad comparando los mismos trimestres, así:

PRESUPUESTO DE GASTO	2,018	2,019	DIFERENCIA
GASTOS	5,707,028,170	4,587,878,111	- 1,119,150,059
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,889,134,302	4,088,738,805	- 800,395,497
...GASTOS DE PERSONAL	3,488,120,257	3,282,654,464	- 205,465,793
.....Gastos de Personal de Planta	2,558,444,308	2,818,972,371	260,528,063
.....Servicios personales asociados a la nómina	1,976,946,932	2,145,784,711	168,837,779
.....Sueldos personal de nómina	1,830,171,985	1,827,452,796	- 2,719,189
.....Horas extras, dominicales y festivos	6,314,530	145,281,749	138,967,219
.....Otros conceptos de servicios personales asociados a la nómina	140,460,417	173,050,166	32,589,749
.....Contribuciones inherentes a la nómina	581,497,376	673,187,660	91,690,284
.....Servicios Personales Indirectos	929,675,949	463,682,093	- 465,993,856
...GASTOS GENERALES	1,172,405,216	755,978,368	- 416,426,848
.....Adquisición de bienes	105,590,668	39,104,100	- 66,486,568
.....Adquisición de servicios (diferentes a mantenimiento)	686,293,731	401,580,598	- 284,713,133
.....Mantenimiento	240,267,716	164,706,100	- 75,561,616
.....Servicios públicos	138,035,501	149,391,470	11,355,969
.....Impuestos y Multas	2,217,600	1,196,100	- 1,021,500
.....Otros	-	-	-

ESE HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-11

Sede Santamaría: Calle 73 A No. 52B-25 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co

...TRANSFERENCIAS CORRIENTES	228,608,829	50,105,973	-	178,502,856
.....Pago directo de pensionados o jubilados	-	-	-	-
.....Otras transferencias corrientes	228,608,829	50,105,973	-	178,502,856
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	817,893,868	499,139,306	-	318,754,562
...Medicamentos	572,527,375	357,889,114	-	214,638,261
...De comercialización (compra de ByS para la venta diferentes a medicamentos)	-	-	-	-
...De prestación de servicios (compra de ByS para prestación de servicios diferentes a medicamentos)	245,366,493	141,250,192	-	104,116,301
INVERSION	773,622,866	413,176,417	-	360,446,449
DEUDA PUBLICA	-	-	-	-
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)	1,759,506,553	4,369,840,957	-	2,610,334,404
TOTAL DE GASTOS	23,371,711,301	23,012,269,483	-	359,441,818
TOTAL DE GASTOS SIN INVERSION Y CUENTAS X PAGAR	5,707,028,170	4,587,878,111	-	1,119,150,059

Fuente: Informe presupuesto, segundo trimestre 2018 y 2019 SIHO. Obligaciones

La metodología para la elaboración de los informes de austeridad en el gasto público, se basa en informes comparativos entre los resultados del trimestre de la misma época de gestión de la Entidad del año 2018 y 2019; no obstante lo anterior, los trimestres comparados, evidencian movimientos financieros diferentes, en parte porque implica que ambas anualidades puedan presentar necesidades particulares y exista la normal variación por el alza de precios, por su parte, las variables en la prestación del servicio en salud como aumento de la población migrante y con la implementación de la RIAS, adquisición de medicamentos de control especial, entre otros factores que propician el aumento de los costos.

El 30 de mayo, el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución

ESE HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-11

Sede Santamaría: Calle 73 A No. 52B-25 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co

1342 de 2019, efectuó la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel Territorial para la misma vigencia. Para el caso de la ESE Hospital del sur GJP., categorizó en RIESGO BAJO teniendo en cuenta la eficacia de las estrategias de reducción del gasto, saneamiento de pasivos y las medidas de austeridad del gasto.

El Hospital viene dando cumplimiento a las normas en materia de austeridad del gasto público principalmente en los GASTOS GENERALES con relación al trimestre del año inmediatamente anterior, sin embargo, debe continuar la política de austeridad del gasto para recuperar las finanzas de la Entidad, en una debida planeación en la adquisición de medicamentos y material médico quirúrgico.

RECOMENDACIONES

El control en el gasto presupuestal, es fundamentado en un conjunto de principios, basados en criterios de legalidad, eficiencia y economía, de los cuales se deriva la necesidad de que la parte administrativa de la E.S.E. Hospital del Sur GJP, ejerza el control con el propósito de evitar la realización de actos ilegítimos o el desvío de recursos hacia la realización de programas o proyectos no esenciales en la ejecución de actividades prioritarias, o cuando en la adquisición de bienes o en la prestación del servicio se incurre en costos excesivos.

Se observa que efectivamente se han implementado medidas de austeridad que han impactado de manera positiva las finanzas y el déficit presentado que ha causado que el Ministerio de Hacienda re-categorice financieramente en bajo riesgo.

En ésta oportunidad, será determinante el pago de las facturas pendientes por la Contratación. Si bien es cierto en éste informe lo que se mide es la austeridad en el gasto como uno de los pilares en la medición del riesgo, también es cierto que uno de sus componentes es la recuperación de la cartera. Por tanto, el pago de facturas pendientes en la prestación del servicio es determinante en el desempeño financiero.

Finalmente se requiere dar continuidad a los informes de seguimiento a la Austeridad del Gasto Público, en forma trimestral y que los funcionarios de las otras dependencias que suministran esta información cuando la solicite Control Interno sea en la menor brevedad de tiempo, para de esta manera establecer parámetros que permitan a la Administración del Hospital, ir reduciendo el gasto y con ello dar continuidad al cumplimiento de las medidas establecidas por el Gobierno Nacional en materia de

ESE HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

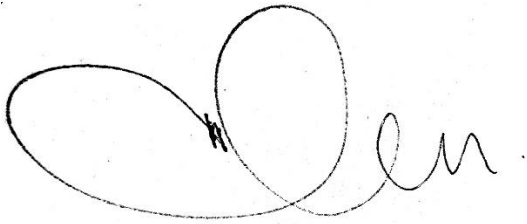
Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-11

Sede Santamaría: Calle 73 A No. 52B-25 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co

austeridad del gasto público.

Cordialmente,



CLAUDIA JIMENA ECHAVARRIA BARRIENTOS
Jefe Control Interno de Gestión